

Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. "Artículo 89. Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen."

Tipo de documento	Contrato	No.	8411946	Descripción (Diligencie sólo si seleccionó Tipo de documento 'Otro')	
Entidad	DANE	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa):	06/10/2025	Fecha final (dd/mm/aaaa):	31/07/2026
		Plazo (meses):	9 MESES Y 25 DIAS	Valor total (contrato/convenio/OC):	\$50.008.000,00

Objeto
 V.F. MERCADO_2025_GEIH_BD_TH_TU_OT_MN Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección rural - urbana de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, según la muestra asignada y mediante el medio que el DANE disponga para este fin, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos

Nombres y apellidos / Razón Social del tercero	RODRIGUEZ GOMEZ ANDRES FELIPE	Tipo de identificación	CC	No.	1110457824
---	-------------------------------	-------------------------------	----	------------	------------

Número de CDP	Número de RP	Código Rubro Presupuestal	Descripción Rubro Presupuestal	Valor constitución reserva presupuestal
99925	232425	C-0401-1003-35-20104D-0401107-02	ADQUIS. DE BYS - BASES DE DATOS - OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL NACIONAL	\$2.067.000,00
Total				\$2.067.000,00

Si requiere incluir más rubros, siga las indicaciones de la nota.

Justificación de la constitución de la reserva presupuestal (debe contener el caso de excepcionalidad, caso fortuito o de fuerza mayor)

Las cuentas fueron radicadas dentro de las fechas estipuladas en la circular de cierre y no pudieron ser pagadas por No disponibilidad de PAC.

Nombres y apellidos Supervisor	Cargo y dependencia	Firma
JEISON ANDRES BUITRAGO VASQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-04 GIT OPERATIVO IBAGUÉ	